

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

4439 *Modificación de la ordenanza fiscal del precio público del servicio de escoleta de verano*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2022, acordó la aprobación de la modificación de precio público para el servicio de escoleta de verano, lo cual se hace público a efectos de su general conocimiento.

“Disposición transitoria

Atendiendo la convocatoria de subvención para la organización de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil que lleven a cabo entidades locales de las Islas Baleares para facilitar la conciliación de la vida de familiar y laboral durante las vacaciones escolares, por este año 2022 las tarifas a aplicar serán:

Para las familias con mayores necesidades de protección según el artículo 5 de la Ley 8/2018, de 31 de julio, de apoyo a las familias, y las pertenecientes a los otros colectivos que se indican, concretamente:

- Familias monoparentales, en los términos previstos en el artículo 7 de la Ley 8/2018.
- Familias en riesgo social y víctimas de violencia machista, en los términos previstos en el artículo 8 de la Ley 8/2018.
- Mujeres en situación de paro de larga duración.
- Mujeres mayores de cincuenta y dos años.
- Familias con personas en situación de dependencia o con personas con discapacidad, en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley 8/2018.
- Familias en situación de vulnerabilidad económica especial, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 8/2018. Se entienden como tales las familias beneficiarias de la renta social garantizada, de la renta mínima de inserción o las que tienen el subsidio de desocupación como único ingreso.
- Familias numerosas, en los términos previstos en el artículo 6 de la Ley 8/2018.

Servicio	Horario	Día	Quincena	Mes
Escuela de verano	9:00-14:00	-	25 €	50 €
Acogida Mañana	7:30-9:00	2 €	18 €	35 €
Comedor	14:00-15:00	7 €	65 €	130 €

Pera las familias no incluidas en el apartado anterior:

Servicio	Horario	Día	Quincena	Mes
Escuela de verano	9:00-14:00	-	50 €	100 €
Acogida Mañana	7:30-9:00	2 €	18 €	35 €
Comedor	14:00-15:00	7 €	65 €	130 €

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Porrerres, *(firmado electrónicamente: 27 de mayo de 2022)*

La alcaldesa
Francisca Mora Veny

